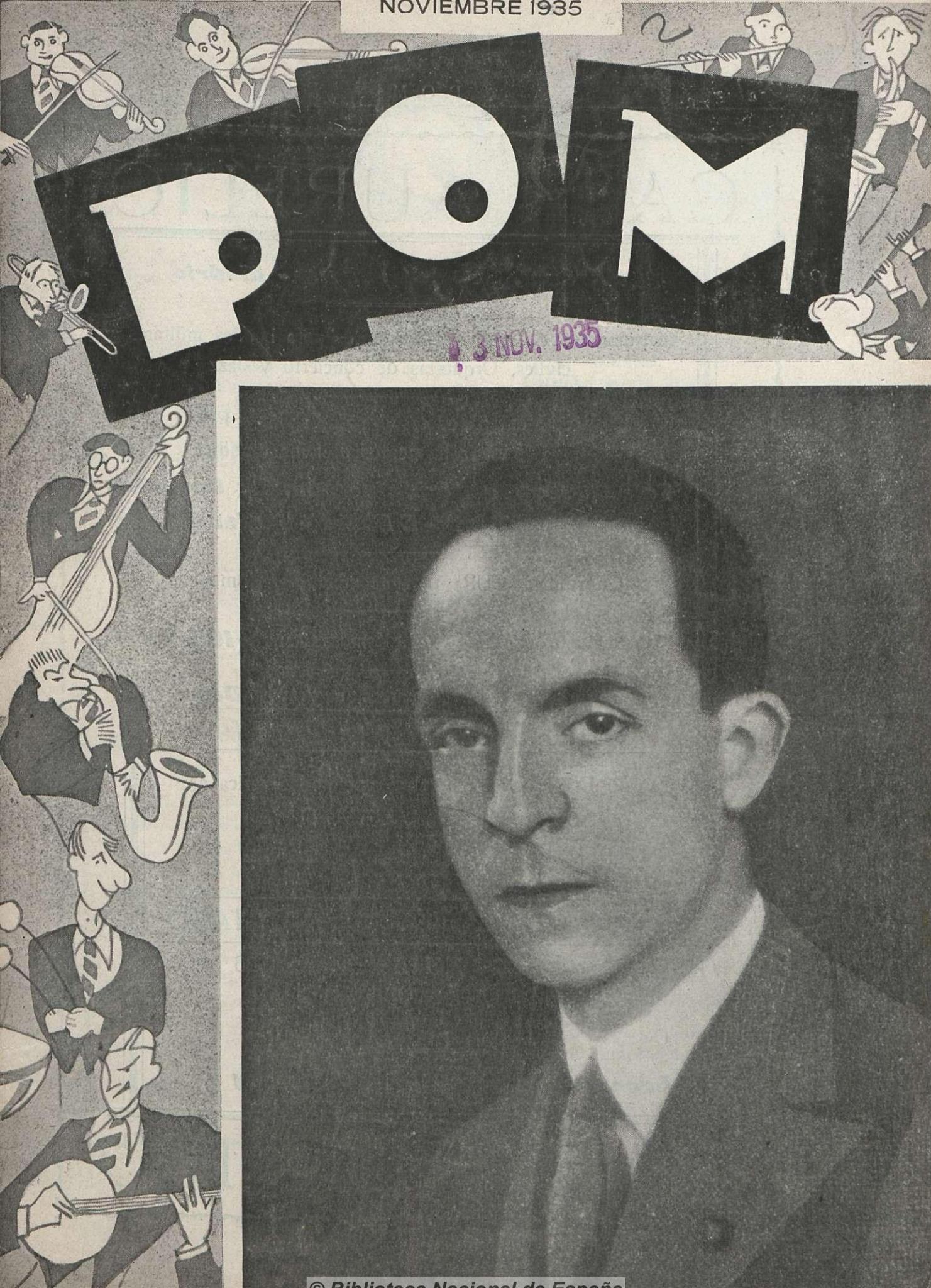


NOVIEMBRE 1935

# PROM

3 NOV. 1935



# CASA AURELIO

**Arenal, 26, entresuelo - Madrid**

Instrumentos de música y accesorios para bandas militares y civiles, Orquestas de concierto y Jazz

Representante exclusivo para España y Portugal de los instrumentos de fama mundial.

**The Buescher Band Instrument Company**  
**True-Tone - Elkhart - Indiana**

Sordinas «CUP» para trompetas y trombones

Representante exclusivo de las famosas cañas «**ICE-RUAI**»

Esta Casa le puede servir todas las marcas americanas: **Conn,**  
**: Pan American, Cavalier, Martín** y otras **:**

Aparatos de JAZZ de las renombradas marcas americanas

**LEEDY — LUDWIG**

Aparatos de Jazz **NACIONALES**

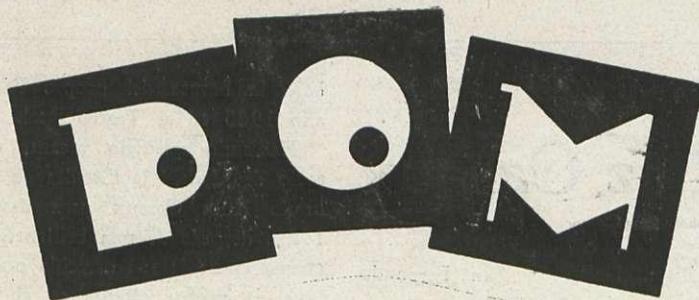
**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

No lo olvide nunca: **CASA AURELIO**, Arenal, 26, entlo.,  
Madrid, es la Casa mejor surtida y la que más  
barato vende en toda España

**Arenal, 26, entresuelo - Madrid**

# CASA AURELIO

**AÑO I**  
**Noviembre, 1935**  
**NUM. 2**



**Boletín-  
Revista  
musical**

(Órgano de la  
Asociación Ge-  
neral de Profe-  
sores de Or-  
questa y Mú-  
sica de Madrid)

SUSCRIPCIÓN:  
**Un año, 5<sup>pts.</sup>**  
NÚMERO SUELTO:  
**50 céntimos**

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPARTEROS, 1, ENTRESUELO - TELEF. 27304

GERENTE:  
**AGUSTIN SILVAN CALVO**

DIRECTOR:  
**LEANDRO AROCA ORTEGA**

## AVISO A LOS NAVEGANTES

¡Viejos! ¡A morirse!

Etais estorbando. Vosotros, cuarenta años de profesionalismo infecundo, nos dan derecho a pedir vuestro descanso eterno. Vuestro fiambre artístico hiede a cadaverina y está pidiendo a gritos una fosa en el panteón del olvido.

¡Viejos! ¡Idos ya!

No propiciéis con vuestra tercería una contienda entre hermanos de clase.

Esta es la aldabada postrera que damos a la puerta de nuestro castillo de viento. La próxima sonará en vuestra cámara os, retumbará en los sesos.

Os hacemos responsables de lo que os ocurra—a nosotros no puede ocurrirnos porque nada tenemos que perder—; mas si os ostinais en ser la alcahueta de una causa injusta, si pretendéis la locura de destruir nuestra organización, sabed que estamos dispuestos a llevar nuestro pleito a la plaza pública, a la conciencia pública, al juicio público, para que vuestra conducta incalificable sea conocida y enjuiciada por la opinión.

La Asociación de Profesores de Orquesta de Madrid defenderá con toda la energía y con toda la fuerza que le ofrece su vasta organización sindical la causa sacratísima del derecho a la vida de sus asociados que, padeciendo hambre de pan y sed de justicia, son combatidos por estómagos insaciables, por ociosos funcionarios del Estado de categoría y sueldos envidiables a quienes no les basta con acumular pagas, subvenciones y gabelas, y aún pretenden, con repugnante glotonería, zamparse hasta las migajas de los infortunados.

Advertidos quedais de que si en un plazo breve no cambiáis súbitamente de conducta pronto en el mitin y en la gran prensa y en el Parlamento y ante el Poder público removeremos la entraña de la tragedia musical y sacaremos uno a uno de sus guaridas confortables a los vampiros del arte, para que sea contemplada a la luz del día su horrible fealdad.

### Sumario

Aviso a los navegantes. — Juan Ruiz Casaux. — Desde Londres, por Angel Grande. — Orientaciones, por F. P. — Síntomas, por A. Parra. — ¿Pueden opinar los muertos?, por «Ritornello». — Cotejo de fechas y conductas, por J. Cañete. — Jazz, por J. Valcárcel. — Los instrumentos de arco, por J. R. Casaux. — Coplas, por Mateo Romero. — Cosas de autores, por Rourel. — Política social, por Baroni. — Dibujos de Osés. — Sección necrológica. — Chundarata. — American-bar.

## Nuestra portada

# Juan Ruiz Casaux

Eminente violoncellista. Nació en San Fernando (Cádiz) el día 23 de diciembre de 1889.

Estudió la música juntamente con los estudios preparativos para la Armada, dedicándose en un principio al violín, en cuyo instrumento cursó varios años en su pueblo natal. Más tarde lo abandonó para estudiar el violoncello, en el cual realizó tales progresos que a los trece años de edad tomaba parte en un Concurso organizado por la Real Academia de Santa Cecilia, de Cádiz, del que salió tan airoso que decidió dar al violoncello la preferencia de sus estudios y abandonar la carrera de las Armas.

Bajo la dirección de la Real Academia de Santa Cecilia y del excelente violoncellista don Salvador Viniegra, continuó su enseñanza, y más tarde se trasladó a Madrid, cursando en el Conservatorio Nacional sus últimos estudios con altas calificaciones.

En 1908 obtuvo el primer premio de violoncello en el referido Conservatorio y, además, un premio extraordinario otorgado por la Casa León Bernardel, de París.

En 1909 fué pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública para ampliar sus estudios en París, donde, bajo la dirección de Hekking y otros eminentes artistas, acabó de afirmar su gran personalidad y altas dotes artísticas. En París hizo una extraordinaria labor como solista y entró, por oposición, a formar parte de la Société des Concerts Secchiari.

En Portugal, donde ha pasado mucho tiempo ventajosamente contratado, desarrolló una intensa labor musical que le ha proporcionado un ambiente de gran popularidad y simpatía entre el elemento culto de dicho país.

El año de 1915 fué nombrado por aclamación miembro de la Orquesta Sinfónica de Madrid, y desde esa fecha trasladó su residencia a la capital de España, donde realizó su labor más importante, tanto como concertista, tocando en la Sociedad Filarmónica de Madrid y provincias, Sociedad Nacional de Música, Círculo de Bellas Artes, etc., como en el aspecto pedagógico, pues ha sido portador a su país de la moderna escuela del violoncello, habiendo conseguido en pocos años un número muy notable de discípulos.

El estreno del poema sinfónico de Richard Strauss *Don Quixote* fué para Ruiz Casaux uno de los mayores triunfos de su carrera artística, y la interpretación que dió a dicha obra ha sido unánimemente considerada como una verdadera creación. El éxito alcanzado con esta obra culminó en la ejecución que

bajo la batuta del propio Richard Strauss hizo el año 1925 en el Teatro Real.

Habiendo quedado vacante en el Real Conservatorio de Madrid la Cátedra de Violoncello, fué nombrado Ruiz Casaux para desempeñarla en el año 1920, después de una brillantísima oposición. En esa misma época le fué ofrecida por el Gobierno de Portugal la misma cátedra en el Conservatorio de Lisboa, ofrecimiento que declinó nuestro biografiado.

En 1922 fué nombrado profesor supernumerario de la Real Capilla y Académico correspondiente de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. Es Caballero de la Orden de Carlos III y Oficial de la Orden de Santiago de la Espada, de Portugal.

Ha escrito y revisado obras pedagógicas para el violoncello y vertido al español algunas de literatura musical extranjeras.

(Del libro *Galería de Músicos Andaluces*, por F. Cuenca. Habana, 1927.)

\*\*\*\*\*

## DESDE LONDRES

### Derechos y deberes

En la pantagruélica vida musical española aparecen tan mal comprendidos en la práctica los deberes y derechos de cada uno, que no extraño observar, en esta hora crítica de crisis económica por que atraviesa el mundo y especialmente la profesión musical española, la facilidad con que tienden unos y otros a desprenderse de la enfadosa carga Deber, suplantándola por otra carga más voluminosa en apariencia, pero ligerísima en peso, que vienen a llamar Derechos. Este espectáculo de "cargue" y "descargue" es cómico en extremo para todo aquel que puede observar desde un punto de vista elevado. Desgraciadamente, el ser humano se parece, en este respecto, al burro de carga: no se preocupa de volver la cabeza para enterarse de la materia específica que le abruma; y aquí encontramos la paradoja, ya que el Derecho que creen llevar más fácilmente sobre los hombros es, en realidad, mucho más pesado, por la responsabilidad que contiene, que el Deber, que casi siempre aparece envuelto en mugrienta envoltura. En principio, esta crítica no es más que el resultado de un estado de insensibilidad ético-artística.

Por parte de los ejecutantes, éste se ha repudico a poner al servicio de la música su instinto (el valor incalculable en el músico español), sin haber cultivado previamente su inteligencia musical. No se ha exigido de él más que buena técnica y agradable cualidad de sonido; esfuerzo intelectual no se le ha pedido nunca, trayéndonos este estado de cosas a esas audiciones que naturalmente parecen perfectas, pero que



por culpa de los propios profesionales, que se resisten a disfrutar de sus beneficios, por temor a que la concurrencia, producida por el exceso de parados, les desplace de los lugares de trabajo, y que si nos faltan medios para triunfar en nuestros propósitos debe de culpárselo sólo a los propios interesados en los problemas que, por apatía y otras muchas razones, para ellos permanecen ausentes o separados de las organizaciones sindicales. Hoy añadimos y afirmamos que: cuanto más tarden los trabajadores en incorporarse a las organizaciones que, como la nuestra, tengan un verdadero contenido de clase, más dificultan su mejoramiento moral y material inmediato y más alejan las posibilidades de su total emancipación.

Quiénes constituyen entidades al margen de las nuestras, sea con el pretexto que sea, ocasionan perjuicios incalculables a los trabajadores; con sus actos benefician única y exclusivamente a los patronos y a sus agentes embaucadores; la responsabilidad que estos elementos contraen ante la clase trabajadora no puede merecer disculpa, máxime si tenemos en cuenta los medios que para lograrse adeptos emplean en la mayor parte de los casos, y muy especialmente cuando operan entre los sectores artísticos de nuestra industria.

Es monstruoso, aprovechándose de la idiosincrasia de una clase, hacerla creer que es de condición distinta al resto de los trabajadores. Todos los actuantes de espectáculos públicos, sin excepción alguna, se ven reducidos a la condición de obreros explotados por imposición del materialismo histórico, y es inútil que nadie pretenda a estas alturas desvirtuar esta realidad, ni aun invocando calidades profesionales, porque todos tenemos delante una experiencia a través de la

cual hemos visto tener que rendirse o emigrar a reconocidos valores artísticos.

Pero además, sólo con propósito deliberado de equivocar a la gente se puede admitir el que todavía exista quien sea capaz de mantener la serie de prejuicios que animaban nuestras organizaciones hasta que se creó la Federación de la industria, que si bien nació con orientación oportunista, no puede tampoco estancarse en una "acción" de pequeñas escaramuzas de orden económico, descuidando lo más fundamental que motiva su existencia.

Nadie puede llamarse a engaño respecto a lo que últimamente queda manifestado, porque la Federación, que en fin de cuentas es el producto de las Secciones que la integran, actúa al dictado de los acuerdos de sus Congresos, cuyos acuerdos siempre se canalizan dentro de los Estatutos, y tanto unos como otros son obra de todos los federados.

Por lo tanto, no es posible utilizar argumento alguno contra la Federación, sobradamente lo saben muchos de sus difamadores, arribistas por temperamento, a los que ya se va conociendo para lo sucesivo y contra los que será necesario prevenirse.

Para los otros, para los del desdén pequeñoburgués, que no quieren reconocer la importancia de nuestras organizaciones, sólo podemos tener conmiseración, ya que su posición es producto de una inconsciencia que veremos desvanecida cuando desde estas mismas columnas podamos demostrar, con la exposición de ejemplos, lo que puede llegar a realizar la clase trabajadora cuando sabe mantenerse unificada bajo la misma doctrina emancipadora.

F. P.

**Dificultades insuperables de orden sentimental nos impiden rendir en este número el debido homenaje a la memoria de nuestro entrañable amigo D. Jesús Aroca, recientemente fallecido. Lo haremos en el próximo número con todo el fervor que se merece el ilustre músico que con tanto entusiasmo luchó por la causa de los profesores de orquesta**

# SINTOMAS

No hay nada como el dolor para comprender la realidad, la miseria y la razón de los humildes. Sólo cuando el dolor penetre hasta la entraña de ciertas capas sociales podrán los pueblos, unidos por el mismo sentimiento, cambiar la estructura de su sistema económico.

Ese momento no está muy lejos. El Progreso, con su marcha incontenible, cuidará de reclutar el pelotón necesario, que derribando la valla de los intereses creados irrumpa gozoso en la amplia senda donde todos puedan caminar sin molestarse.

¿Qué fantástico personaje será este Progreso, que se considera capaz de realizar tal milagro?

El Progreso es la piedra filosofal que en el inmenso arcano se extrae del gran crisol en donde se funden las más ricas esencias del cerebro humano. Es la descomunal fábrica de donde salen a diario miles de máquinas en modelos que cada día se renuevan y perfeccionan. Piedra o máquina: un producto. Producto que se despacha a todo el que tiene dinero suficiente para pagarlo, sin preguntarle a qué lo destina; pero que, como otros muchos productos útiles y necesarios, se convierte en terrible veneno al usarlo sin medios, caprichosamente. Esto es lo que sucede a la

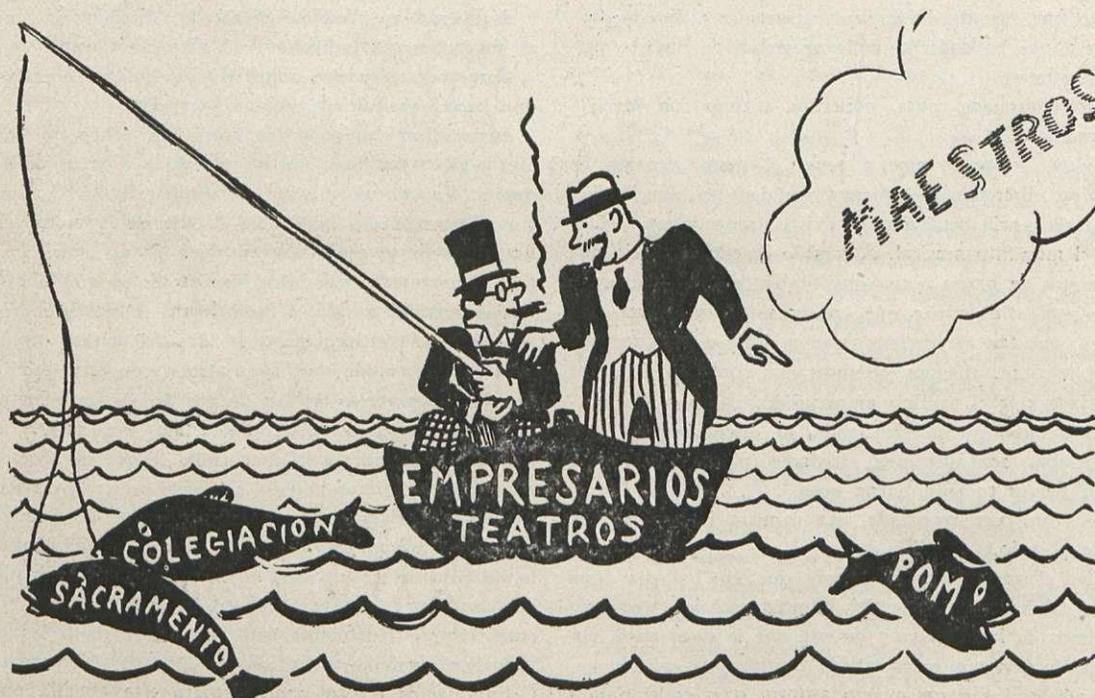
Humanidad, que, creyendo encontrar en tal producto el remedio a sus males, usa del mismo sin tasa, se envenena.

El veneno se extiende, diezmando la Humanidad; engrosando las legiones de los sin trabajo. No para ahí su poder corrosivo, sino que asciende y alcanza al pequeño burgués y, por último, a la gran empresa capitalista. De esto último vemos ya los síntomas, inconfundibles.

La gran Prensa, los dueños de los poderosos rotativos, que ayer parecían inmunes, empiezan a sentir los efectos. Son tales las molestias, que llegan a decir: "... ante la invasión del cine y la radio, la letra impresa se va debilitando..." "La Prensa se encuentra ante una competencia ilícita y desigual..." "Un solo hombre leyendo ante el micrófono el periódico, gratis, para todos..."

Si cuando el "pobre músico" — por ejemplo — clamaba pidiendo protección ante la moderna máquina (extranjera, además), a la que ellos no odiaban si no porque era tan ciega y violentamente les arrancaba el pan, hubieran sabido comprender y ayudarle, no se vería ahora esa gran Prensa en el trance de tener que golpear el pecho y rasgar sus vestiduras ante la indiferencia de la gente. No se vería obligada a solicitar un remedio que siempre pugnó con sus principios, y así es cuando, apuntando a su remedio,

## A RIO REVUELTO... POR OSÉS



Procura pescar al de la IZQUIERDA, que éstos de la DERECHA ya han picao...

dice: "... nacionalizar la radio, para que ésta cumpla sus fines propios y los del Estado, sin dañar intereses de nadie", o "... poniendo coto a estas demasias, limitando a las Empresas particulares, que persiguen esencialmente un fin lucrativo".

La verdad, no se pueden decir cosas más elocuentes; muy natural, pues se trata de defender la propia existencia; de lo contrario, no nos podríamos explicar que tales palabras salieran de A B C Claro que pensaréis sin duda en la vergüenza que dicho periódico habrá sentido al ver que de su pulcra y cuidada garganta se escapan esos broncos gritos en solicitud de protección; la misma vergüenza que el noble lleno de andrajos, obligado por la necesidad de pedir limosna al amparo de la oscuridad.

¿Nacionalizar? Mañana mismo; pero sin excepción alguna para las grandes empresas; las pequeñas ya lo solicitarán de "motu proprio".

Esto sería, simplemente, lo que yo llamo ponerle al producto la siguiente etiqueta: "Autorizado su empleo solamente para grandes colectividades."

ARTURO PARRA

## ¿Pueden opinar los muertos?

Por ausencia del redactor encargado en esta revista de la sección de deportes, el compañero director ha tenido la fina humorada de encomendar a este vil gusano que suscribe la tarea de responder a las incidencias a que ha dado lugar la aparición de nuestro primer número.

Procuraremos, pues, ponernos a tono con las circunstancias.

Hoy, lector, vamos a tener el gesto elegante de ocultar discretamente nuestra vanidad no ofreciéndote una referencia detallada del éxito alcanzado por POM en el mundillo musical. A cambio de este sacrificio que hacemos en gracia a tus merecimientos y bondades, tú nos vas a disculpar que consignemos solamente una cosa: que tan agradecidos estamos a los conspicuos que nos felicitan, alientan y exhortan a continuar la labor iniciada por el camino emprendido, como a los relevantes que opinan silenciando su disentimiento.

Ambas actitudes nos satisfacen plenamente, y de ellas hemos tomado buena nota.

Y, una vez registrada esta primera incidencia, vamos al avío.

Es el caso, querido lector, que en los días que medían desde la salida del número anterior hasta los últimos de la confección de este que le sigue, nos han regalado con tan insospechada cantidad de escritos referentes todos a un mismo asunto, que, contrariando nuestro propósito, nos vemos impelidos a decir algo

sobre él. Se trata en esta copiosa e inflamada correspondencia a que nos referimos de darnos y de pedirnos explicaciones sobre la vacante de director de la Banda Municipal, sobre la persona que debe cubrirla y sobre el modo que debe emplearse para proveer dicha vacante.

Estas epístolas que han llegado a nosotros están escritas en prosa; pero en prosa municipal, espesa y gerundiada; y no las hubiéramos prestado mucha atención si no fuera porque entre los comunicantes hay hasta cinco de ellos que, además de la prosa, han tenido la gentileza de enviarnos la orden de suscripción a nuestra revista. Y es natural que a estos cinco favorecedores que nos brindan su apoyo económico y nos ofrecen su simpatía, les demos siquiera una somera explicación de lo que pensamos acerca del asunto que les interesa, antes de que hagan efectivo el importe de la suscripción.

Lamentamos sinceramente tener que manifestar a los candidatos a la sede vacante que esta cuestión de la dirección de la Banda Municipal no nos interesa ni nos apasiona como les ocurre a nuestros exaltados comunicantes. Y vamos a aclarar debidamente que este desinterés no estriba en que se trate de la dirección de la Banda Municipal, entidad por la que sentimos fervorosa admiración, y de la que estamos seguros—como lo estamos de las demás entidades orquestales de primer orden—que puede resistir sin detrimento de su prestigio el cambio de director una y mil veces. A nosotros—continuamos diciendo—lo que no nos preocupa son todas las cuestiones de los directores de orquesta o de banda.

Hablando en términos generales, diremos que nos es absolutamente indiferente un director u otro.

Apurando términos conciliatorios quizá tuviéramos que hacer, en justicia, alguna excepción.

Pero sabed, amigos, que antes nos aflige que nos alegre ver a un buen músico metido a director de orquesta. Eso de ser director de orquesta sólo lo admitimos como medio honorable de ganarse la vida, pero no como fin o aspiración suprema de un músico artista. De acuerdo con todos los autores en que la Música es arte del sonido, a las palabras *música* y *músico* asociamos tan estrechamente la idea del sonido producido o representado que, consecuentes con esta idea razonable, sostenemos la tesis de que no son músicos los que no producen o representan sonidos musicales, y así llegamos fácilmente a la conclusión de que un director de orquesta, aunque necesite saber de música para desempeñar debidamente su cometido, como no produce ni representa sonidos, en el acto de dirigir una orquesta no pasa de ser un mero intermediario, un animador del arte que unos músicos crean y otros músicos ejecutan. Por eso estimamos subalterno, dentro de las actividades musicales, el oficio de director de orquesta.

Suponemos que a nadie enojará esta sencilla opinión que dejamos expuesta, cuyo mérito está en re-

cabar para el músico ejecutante el puesto de honor que en la música le corresponde, por ser el punto de intersección entre lo humano y lo divino, por ser quien nos infunde la emoción estética de la música y por ser, en fin de cuentas, la Música misma.

No está, ya lo decimos, en nuestra intención consumir un turno en contra de la función del director de orquesta, ni quisiéramos volver sobre este tema para no tener que insistir en nuestro muy respetable punto de vista. Mejor que esto preferimos esperar pacientemente a que el director de orquesta siga el proceso evolutivo y dismuntivo que lleva su símbolo, la batuta.

Desde finales del siglo XI, que comenzamos a tener noticia de la batuta, hasta nuestros días, la batuta ha sufrido tal serie de modificaciones, que nos permite presumir que día llegará en que el palito modesto que es la batuta en la actualidad desaparezca definitivamente.

Comenzó siendo una especie de porra, después fue como una pértiga, más tarde como un bastón, luego como un puntero, y en la actualidad es sólo una varita moderada y cimbreante que no tiene más virtud que la de no equivocarse nunca. Es por esto, sin duda, por lo que tiene tantos y tan enamorados pretendientes.

¡Ah!, si las batutas de hoy fueran como las que usaban los chantres y maestros del siglo XVII, no tendrían sus esgrimidores la despreocupación de moverlas seguros de su impunidad. Lulli, por una simple equivocación que tuvo, se arreó un batutazo en un pie y se lo hizo polvo. En la actualidad no morirá, seguramente, ningún director suicidado como Lulli por marronazo batuteril. A lo sumo, los malos directores de hoy podrán sufrir alguna situación desairada al dejar, por ejemplo, la batuta algunos compases antes de que termine la pieza, para recobrarla urgentemente al sentir que la orquesta sigue sonando sin su permiso, o jamársela poco a poco, ocultándola casi totalmente entre el puño de la camisa, para desenvainarla más tarde con la mano contraria o echarla alegremente a lo alto y esperar con la boca abierta a que baje, como si fuera una vara de cohete. Pero estos son incidentes sin importancia, y de los que el director siempre sale ileso.

Mas, volviendo a lo de la Banda, antes de dar nuestra opinión preferimos que conozcan ustedes la opinión del admirado y querido maestro Villa, dictada, después de profunda meditación, para que figurase en el cuerpo de un escrito destinado al Ayuntamiento, allá por el año 1920:

*"La vacante de Director Artístico de la Banda Municipal se proveerá por designación del excelentísimo Ayuntamiento, a propuesta del Alcalde-Presidente, con un compositor español de reconocida fama, que tenga confirmados notoriamente sus méritos como Director en corporaciones musicales de primer orden."*

Así opinó el maestro Villa cuando opinó libremente.

Nuestro procedimiento, desde luego, sería mucho más sencillo. Consistiría en elegir entre todos los directores el que tuviera la batuta más pequeña; al ser posible, uno que la tuviera mitológica. Y si se diera el caso de que en España hubiera algún director que no usara batuta, ése sería nuestro candidato ideal, en la seguridad absoluta de que habíamos acertado *plenamente*.

RITORNELLO

## CONTRASTES

### Cotejo de fechas y conductas

*Ayer:* Gobierno de izquierdas; tres ministros socialistas en el Poder; bases de trabajo respetadas; normal funcionamiento del Jurado mixto; Teatro Lírico Nacional; anuncios de crear una orquesta del Estado; provechosas realidades y halagadoras perspectivas para los proferores de orquesta...

*Consecuencias:* Altas en el Partido Socialista; conciertos por la Orquesta Sinfónica y el Cuarteto Rafael en la Casa del Pueblo; acuerdo, por aclamación, de la Asociación General de Profesores de Orquesta, para convivir en el mismo local con las restantes Secciones de la Federación; compañeros que se revelan en el aspecto social y sindical con tal entusiasmo y exponiendo tales ideas, que, por lo avanzadas, nos asustan a algunos...

*Hoy:* Gobierno de derechas; Largo Caballero y muchos miles de socialistas en la cárcel; otros, expatriados; la Casa del Pueblo, clausurada; la Prensa socialista sin poder publicarse, o con mordaza; las bases de trabajo y el Jurado mixto, un mito...

*Consecuencias:* Bajas en el Partido Socialista; auge —coincidiendo con la clausura de nuestra Asociación— de la entidad "Pro-colegiación"; creación de dos Asociaciones de profesores de orquesta, filial una de "Pro-colegiación" y católica (?) la otra; reciente acuerdo, por mayoría de votos, en la Sinfónica, de derogar el artículo de su Reglamento por el cual no se podía formar parte de dicha orquesta sin pertenecer a esta Asociación; campaña solapada contra la Federación; deserciones de muchos de aquellos que se revelaron como furibundos socialistas y aun comunistas (¡qué más les daba!), etc., etc...

¿Comentarios? Que cada cual, con arreglo a su conciencia, los haga. Yo ya tengo hecho el mío, y por eso digo solamente: *Acordémenos*.

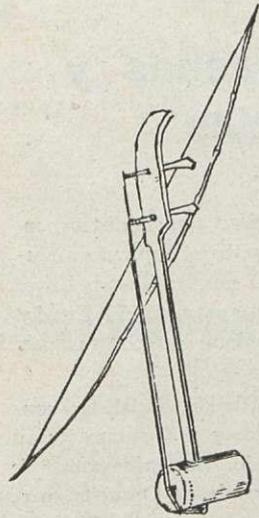
J. CANETE

# Los instrumentos de arco por JUAN RUIZ CASAUX

## Sus orígenes

I

El estudio de los instrumentos de arco en sus orígenes ofrece serias dificultades, debidas a la absoluta inexistencia de documentos que nos proporcionen los datos necesarios para poder determinar, siquiera de un modo aproximado, el lugar y la época de su primera aparición.



(Fig. 1)

Esta carencia de datos ha dado como natural resultado una absoluta disparidad de opiniones entre los numerosos tratadistas que han estudiado esta materia.

Algunos de ellos, como Fétis, sostienen que fué en Oriente donde el arco tuvo su primera aparición, posiblemente por el hecho de existir todavía en los países orientales, cuya civilización fué muy anterior a los de Occidente, instrumentos que por su construcción rudimentaria indican su antiquísimo origen.

Otros, por el contrario, creen ver en él un instrumento llamado *crouth* o *crrotta* que usaban los bardos britanos para acompañarse sus canciones y que era el obispo de Poitiers, Venantius Fortunatus, en el siglo VI, cita en los siguientes versos:

*Romanusque lyra, plaudat tibi Barbarus harpa  
Graecus Achilliaca Chrotta Britannia canat.*

No habiendo aparecido hasta ahora más recientes documentos que me permitan aportar nuevas luces que aclaren este misterio, creo lo más procedente citar las diferentes opiniones de los autores que han estudiado este aspecto de la organografía musical, limitándome

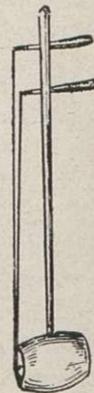
por mi parte a describir los diversos instrumentos que, como dije antes, parecen conservar los trazos característicos de una construcción primitiva y las variedades que de ellos han ido apareciendo en el transcurso de los siglos, procediendo a un sistema de clasificación según el principio que haya servido de base para su construcción, el cual puede sernos muy útil para seguir la evolución sufrida por estos instrumentos hasta llegar a constituir la familia actual del violín.

Entre estos instrumentos está considerado como el más primitivo, el Ravanastron (Fig. 1), originario de la India; consiste en un cuerpo cilíndrico en madera de sicomoro, vaciado de parte a parte y con una longitud de once centímetros y un diámetro de cinco centímetros; sobre uno de sus lados lleva una piel de serpiente tensada, que le sirve de tabla de armonía; sobre esta piel y bajo la presión de las dos cuerdas de que consta el instrumento, va apoyado un pequeño puente de 18 milímetros de longitud, tallado en bisel en su parte alta, plano y con un corte rectangular de modo que forme dos pies separados, en la parte que reposa sobre la tabla.

El cuerpo cilíndrico va atravesado perpendicularmente a un tercio de su longitud del lado de la piel, por un vástago que sirve de mango de cincuenta y cinco centímetros de longitud, redondo en su parte inferior, plano y ligeramente curvado hacia atrás por arriba. La cabeza de este mango soporta dos clavijas colocadas como en las antiguas guitarras, hacia atrás y perpendiculares al mango, midiendo diez centímetros; están talladas exagonalmente hacia la cabeza y redondas en la extremidad que va fijada a los agujeros. Estas clavijas sirven para poner en tensión las dos cuerdas que van a fijarse a un trozo de piel de serpiente que va atado al extremo inferior del vástago que sobresale del otro lado del cilindro.

El arco está constituido por una cana de bambú delgada, curvada por la tensión de una mecha de crines que va fijada a un hueco tallado en la extremidad superior del bambú y por veinte vueltas de una trenza de juncos flexibles a la inferior.

Este instrumento, en el cual pretenden ver algunos autores el origen del instrumento de arco, fué inventando según la leyenda, por Ravana, rey de



(Fig. 2)

Ceylan, hecho que data de la friolera de 5.000 años antes de Jesucristo.

Existieron además en la India muchos instrumentos de arco que por sus características de factura, pueden clasificarse en dos tipos principales:

1.º Los que, como el Ravanastron, son una especie de tamboriles con un mango; y

2.º Los que afectan una forma que recuerda pequeñas barcas o zuecos y que generalmente carecen de mango.

Entre los primeros encontramos, después del Ravanastron descrito más arriba, el Ravana (Fig. 2), muy semejante a aquel, pero más perfeccionado, de sonoridad más intensa y de mayores dimensiones. El cilindro tiene una longitud de dieciséis centímetros

y un diámetro de once centímetros y sus paredes tienen tres milímetros de espesor.

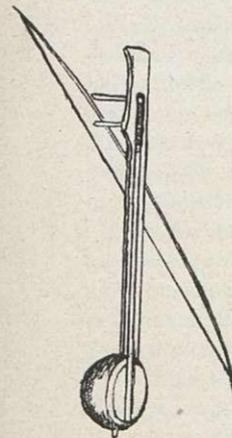
El vástago que constituye el mango y mide ochenta y cinco centímetros, está provisto en su base de un pequeño cilindro en madera de hierro de unos diecinueve milímetros, terminado por un botón al cual va enganchada una correa de piel de chacal, donde van atadas las cuerdas. La tabla harmónica consiste en una planchita de madera de *mounah*. Posee dos cuerdas como el Ravanastron.

Otro instrumento de este tipo es el *Kemangeh* persa, también conocido por los árabes bajo el nombre de *Kemangeh-agouz*, nombre que significa en árabe arco (de *Keman*) y ligadura (de *guiahgch*, que se pronuncia *guiaj*), o sea, instrumento ligado al arco; la expresión *gouz* quiere decir viejo, de donde se deduce que *Kemangeh-a-gouz* responde a «viejo instrumento de arco o instrumento de arco primitivo».

Pero, no obstante haberse popularizado este instrumento de Arabia, se cree procede como tantos otros, de Persia, donde la música alcanzó gran esplendor en esos tiempos remotos.

Su descripción es la siguiente:

La caja sonora del *Kemangeh* se distingue de la de los anteriores en (Fig. 3) que no presenta la forma de



(Fig. 3)

un tamboril, sino que más bien parece un pequeño timbal; es decir, que su fondo no va descubierto como el del *Ravanastron*, sino de forma semiesférica y ordinariamente hecho con una nuez de coco vaciada y cortada por la mitad o por un tercio y a cuyos bordes exteriores va encolada la piel que sirve de tabla de armonía.

En el fondo unos agujeros sustituyen a los oídos, que no se podrían practicar sobre la piel sin riesgo de que se rasgase hasta los bordes.

A la parte inferior de la caja va fijada una pica de hierro que el músico utiliza como punto de apoyo y para hacer girar el instrumento de izquierda a derecha, según la cuerda en que desee tocar. Es decir, que para cambiar de cuerda lo realizan moviendo el instrumento en vez de hacerlo con el arco.

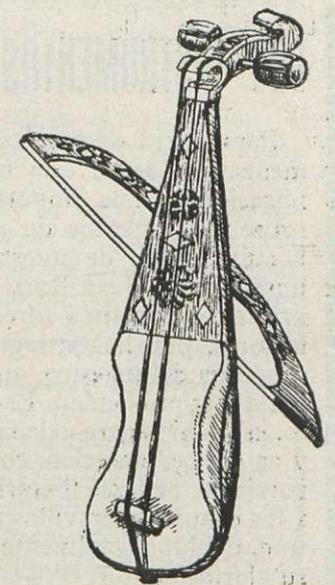
Las clavijas, en vez de estar colocadas por detrás del mango como en el *Ravanastron*, están a los costados, como en los instrumentos europeos, teniendo también una abertura en medio del clavijero para el paso de las cuerdas; estas son habitualmente dos, aunque también existieron de tres, dos, de seda y una de cobre.

También pertenecen a este tipo otros instrumentos, tales como el *Amrita* u *Omerti* (Fig. 4), algo parecido al *Kemangeh*.

Provisto de dos cuerdas como el *Ravanastron* y el *Ravana*, parece sin embargo pertenecer a una época posterior y su fabricación es bastante más esmerada.

Su cuerpo sonoro está formado por una nuez de coco, a la que se ha cortado una tercera parte y mide 515 milímetros de diámetro y 2 milímetros de espesor.

A modo de oídos lleva practicadas en su parte anterior, cuatro aberturas elípticas y una en forma de rombo.



(Fig. 4)

(Continuará)



# JAZZ

A los oídos de ciertos profesionales suena la palabra *jazz* a cosa ofensiva. Se ha querido relacionar esta palabra con todo aquello que en música es indigno o antiartístico. Ello es debido principalmente a que, cuando de investigar en esta cuestión se trata, rara vez se pasa de las impresiones superficiales.

Por otra parte, es muy cierto que para la gran mayoría de las gentes, *jazz* tiene un significado erróneo. Asocian con él aquella música *cruda* de las primeras Jazz-Bands, y olvidan o desconocen el progreso hecho desde entonces. En nuestro país, donde en este aspecto vivimos muy a la zaga, no es extraño oír aún entre personas de más que regular cultura musical, opiniones francamente desoladoras.

De todos modos y cualquiera que sea la impresión creada por esta palabra, debemos considerar tan sólo el hecho de que es la única que permanece a pesar de que en repetidas ocasiones algunos han tratado de cambiarla por otras denominaciones, como si los principios del jazz hubieran de avergonzarnos.

Y si nosotros no nos avergonzamos de ellos y simplemente creemos que dicha palabra crea una situación equivocada, en nosotros mismos está el revestirla de una nueva dignidad: hacer que todos sepan en qué forma se ha desarrollado el jazz, y que ahora es digno de la misma consideración que otras formas de expresión musical.

Es curioso el hecho de que tanta gente que se llama amante de la música folklórica, no encuentre una sola palabra de alabanza para el jazz, que de hecho no es más que eso: la música folklórica del siglo veinte. Y porque no hay sinfonías en el jazz, crean que por eso es inferior a lo que generalmente designamos con el nombre de música clásica. Están equivocados. La música de baile es la forma más antigua de expresión musical y todo el mundo sabe que muchos de los mejores trabajos de los clásicos fueron escritos para bailes de su época.

Precisamente porque es música folklórica, ciertas autoridades en esta materia temen que al desplazar el jazz de su lugar adecuado (el salón de baile) y *elevarlo* a la plataforma de concierto, pierda sus características por hacerlo evolucionar fuera de sus cauces naturales.

De vez en cuando oímos hablar de la decadencia del jazz y hasta de su muerte definitiva, pero nosotros sabemos muy bien que no hay nada de cierto en semejantes afirmaciones. Sabemos en cambio que su influencia crece de año en año. Pero debemos hacerlo saber a los demás: hacerles ver que el jazz es una fuerza viva dentro del mundo de la música. Una fuerza que hay que reconocer, ya que no se quiera apreciar.

JUAN VALCARCEL



Los  
Vagabundos



## JOSE IBARRA

Juan Bravo, 73 — Madrid

Remite gratuitamente sus obras a los profesionales que lo soliciten

# Cosas de autores

La noche del 17 de octubre, y en sesión extraordinaria, se reunió la Junta general de la S. E. del Derecho de ejecución, para tratar del contenido de un pliego firmado por cierto número de socios numerarios y supernumerarios pidiendo se nombrase una Ponencia de cuatro socios que investigase los gastos realizados por la Directiva, por juzgarlos excesivos. También se pedía fueran suspendidos los cargos remunerados que no respondiesen a una necesidad absoluta.

Concedida la palabra al primer firmante del pliego, Sr. Urmeneta, para que éste concretase los cargos contra la Directiva, dicho señor se negó a ello, limitándose a pedir que no se abriese discusión y se limitasen a votar.

La Directiva se negó a acceder a tan arbitraria pretensión sin que antes fuese discutida, aparte de rechazar enérgicamente el contenido del pliego, por considerarlo un encubierto voto de censura, y entendía que lo correcto, ya que se esbozaba un conato de acusación, era tener la valentía de sostenerlo y puntualizarlo, mucho más existiendo gran número de autores que habían firmado el pliego sin conocer los cargos que los iniciadores de él podrían tener, y que antes de refrendar la firma con su voto querían conocer en qué se fundaba el contenido de dicho pliego.

Los Sres. Endérix y Franch, otros dos de los mantenedores de esta campaña, se negaron de nuevo a que se abriese discusión, y aún más, cuando el Delegado de la Directiva, Sr. Prado, se levantó a hablar para poner en claro la maniobra del citado pliego, se pretendió por algunos coaccionarle, no dejándole hablar, lo que dió lugar a que fuese precisa la intervención del Delegado de la autoridad para que el Sr. Prado hiciese uso de la palabra y cesasen en su sactitud los protestantes.

La falta de espacio me impide trasladar a esta cuartillas el sabroso y documentado informe que el Delegado de la Directiva dió a conocer a la asamblea. Extractaré su contenido.

Demostró cómo todo era una maniobra nacida en cierto sector de Cataluña para derribar a la Directiva y poder nombrar otra que anulase el expediente fallado contra los ex Delegados de dicha región, a los

que se les impuso sendas multas por ciertas maniobras y hechos probados que realizaron en contra de los intereses sociales y de los socios en particular. Demostró cómo algunos firmantes del pliego venían obligados a iniciar esta campaña, porque desde que se habían implantado en Cataluña normas moralizadoras sus liquidaciones, antes florecientes, descendían, como era lógico, de un modo alarmante, mientras que las de los verdaderos autores empezaban a subir en virtud de las fiscalizaciones llevadas a cabo.

También demostró que los gastos *alarmantes* se referían a las 29.000 pesetas que había costado tener que hacer el expediente, gasto que no fué por capricho de la Directiva, sino por la labor desastrosa de dichos ex Delegados.

Puso de manifiesto cómo la Directiva ha elevado la recaudación total en más de cien mil pesetas; cómo en Cataluña, merced a la revisión de tarifas que había impuesto la anterior Delegada, sube cada mes, y cómo ciertos elementos que capitaneaban la cruzada emprendida contra la Directiva lo hacían con miras personales de ocupar cargos para su medro, y nombrar ciertos representantes para beneficiar intereses particulares y no colectivos.

Y, por último, demostró cómo mientras el señor Urmeneta enviaba a un hermano suyo a recoger firmas, alegando que eran para pedir cuentas y sanear la Sociedad, dicho hermano edl Sr. Urmeneta se dedicaba a falsear los programas del local donde actúa, en San Sebastián, eliminando de él a los verdaderos autores para amparar a los ruedistas. Ante estos hechos y otros muchos palpablemente demostrados, la samblea, reaccionando, se negó a que dicho pliego fuese tomado en consideración, por entender que era una maniobra que no se ajustaba a la verdad de los hechos, y concluyó ovacionando a la Directiva y otorgándole un sariñoso voto de gracias por su labor.

Este es el resultado fiel de dicha Junta, el cual me es grato haecr público, por servir a la verdad y a la justicia y para llevar, a través de estas páginas, el clamor de lo ocurrido y que se enteren los que, incautos o indiferentes, se prestaron a amparar con su firma una maniobra cuyo éxito, en esta ocasión, hubiera sido una injusticia que habría redundado en perjuicio de sus propios intereses y de los de todos en general.

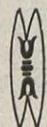
ROUSEL

## FAUSTINO FUENTES

Arenal, 18 - Madrid

PIANOS Y ACCESORIOS

Ediciones baratísimas de música nacional y extranjera



# Política social

## Jurados Mixtos

Percatados de la importancia que los Jurados mixtos tienen para la marcha normal de las relaciones clasistas, hoy traemos a la palestra la circular que nuestra Central sindical dirigió a sus afiliadas, con motivo de algunas reformas que el Ministro de Trabajo, Sr. Salmón, ha introducido en la ley de 27 de noviembre de 1931, por las que se desvirtúan completamente el deseo de conciliación que inspiró la citada antigua ley de Jurados mixtos. Veámoslo.

“Cuando la clase trabajadora está sufriendo intensamente la represión del Gobierno y de la clase burguesa por el movimiento de octubre, a los diez meses de suspensión de las garantías constitucionales; teniendo cerradas gran parte de las Casas del Pueblo y centros obreros; suspendido el funcionamiento de muchísimas organizaciones obreras por orden gubernativo; disueltas algunas judicialmente, y en la cárcel millares de compañeros significados y directivos, el Ministro de Trabajo anula, por Decreto, el censo electoral social y dispone la confección de otro nuevo. No se señala plazo para la inscripción en él; pero como en la disposición de 1.º de julio se ordena la convocatoria para el 15 de septiembre, a fin de renovar los Jurados mixtos de Trabajo, hay que suponer que es menor de dos meses; es decir, que el censo debió estar terminado antes del 15 de septiembre del presente año. En ese lapso de tiempo las Sociedades obreras quedaban obligadas a remitir, aparte de la solicitud, Reglamentos, etc., la lista de asociados, con la indicación del lugar en cada uno trabajaba. Las Federaciones, que no tendrán derecho a voto, por tenerlo sus Secciones, habrían de inscribirse y remitir también los Reglamentos; pero como éstos no estaban aprobados por la Delegación del Trabajo, a causa de haberse negado a hacerlo, aunque lo estaban por la Dirección General de Seguridad, la tramitación habría de prolongarse considerablemente.

Además, las Federaciones debían entregar la lista de las Sociedades federadas, con el número de asociados que cada una tuviera, que debía coincidir, naturalmente, con el número dado por ellas, lo cual exigía pedir los datos y aguardar a que los remitieran. En tan corto tiempo — menos de dos meses —, ¿se podía realizar todo ese trabajo? La experiencia ha demostrado que es imposible.

Hay que tener presente que el nuevo censo electoral serviría, casi exclusivamente, para las elecciones de vocales de los Jurados mixtos de Trabajo, por refundirse en ellos, según la ley, modificándolos, la de Tribunales Industriales. ¿Qué eficacia tendrán los Jurados mixtos de Trabajo con la modificación aprobada en el Parlamento? Ninguna.

Es de muchísimo interés para los trabajadores la base III, párrafo II de la ley de 16 de julio de 1935 (ley del Sr. Salmón), pues según su disposición, contra los fallos de los Jurados mixtos se podrá recurrir ante el Tribunal Central (de nueva creación) del Ministerio de Trabajo, de cuyas sentencias, si recayeran, en asunto de cuantía superior a 5.000 pesetas, podrá recurrirse en revisión ante el Tribunal Supremo (sala quinta). Siguiendo todos estos procedimientos, que de por sí son muy lentos, y suponiendo que el obrero tuviese razón al hacer la reclamación, ¿qué tiempo se invertirá desde el principio de la reclamación hasta su sustanciación? ¿No hay otros medios más rápidos? Sí; por la vía civil. En este caso sobra el Derecho Social.

En la nueva ley de Jurados mixtos hay mucho que revisar, y hoy no disponemos de espacio suficiente para hacerlo.

Decididamente debemos manifestar a nuestros compañeros que la ley de 16 de julio de 1935 (Jurados mixtos) es antisocial, por lo que la rechazamos desde el principio al fin.

No creemos conveniente hacer comentarios, pues que sabiendo todos que el Ministerio actual, inspirado por la clase capitalista, se doblega a ella, la cual, sabedora de las consecuencias que el funcionamiento de organismos mixtos imparciales trae, obligándose a tratar cara a cara con la clase explotada, es su mayor enemiga, por lo que su papel es obstaculizar toda labor de acercamiento.

No olvidemos que la frase guerrera de la clase patronal es: *En mi casa amando yo*, y que las ventajas o reivindicaciones que el obrero consigue son jirones arrancados a su omnipotencia explotadora.

Compañeros: No nos engañemos. Contra la clase patronal debemos dirigir nuestras flechas.

La desastrosa dirección de la economía por el régimen capitalista es culpable del desbarajuste actual, y hora es que el proletariado, todo el proletariado consciente, se apresure a la lucha, aprovechando los escasos medios de que dispone.

Dejaos de rencillas interiores, que sólo conducen al encumbramiento de nuestro enemigo común.

Seamos valientes y con corazón deslindemos los campos: *Explotadores a un lado y explotados a otro.*

BARONI

## Jefes de Orquesta

Profesionales editores, etc., anunciaros en

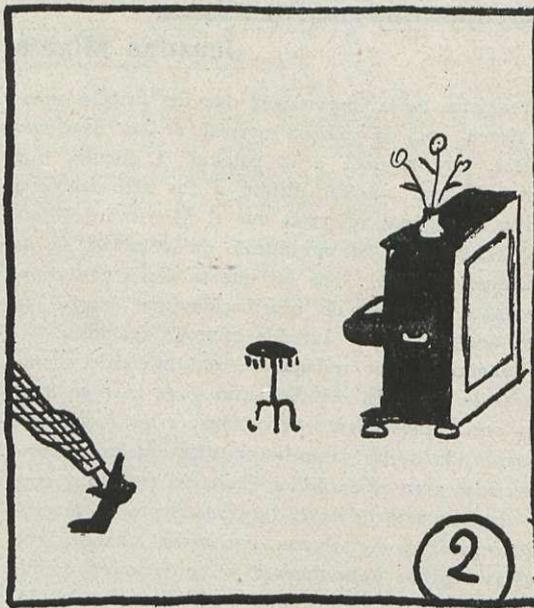
**P. O. M.**

si deseais beneficiar vuestros intereses y los generales de la profesión

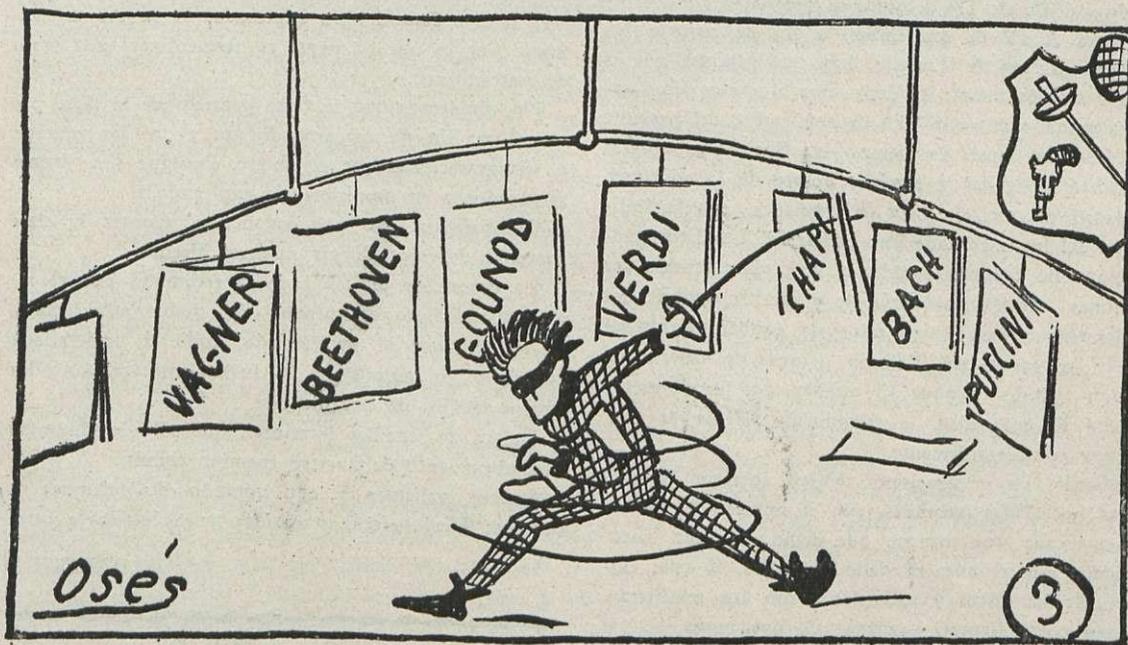
## Cómo escriben algunos músicos



*El celeberrimo autor Besúguez, lleva al Maestro Asalta Corcheas un hermoso libro para que le ponga música.*



*El afamado compositor se dirige a su gabinete de trabajo.*



*Verdadero templo de la inspiración, donde el Maestro hace una bella partitura, melodiosa, sentida... tanto que la noche del estreno sale tarareándola el público.*

# José Ramírez

CONSTRUCTOR DE GUITARRAS

Concepción Jerónima, núm. 2 — Madrid

La casa mejor surtida en cuerdas y accesorios de todas clases y marcas para instrumentos de arco

# CHUNDARATA

Hagan juego, señores.

Los últimos acontecimientos nos han revelado que la célebre ópera "Sifredo" ya no es de Wágner.

—No; Sifredo es de Strauss.

\*\*\*

Diálogo entre mujeres:

—Pues sí, chica. Me han dicho que es una obra que está muy bien.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Lupita.

—No la hagas caso. Lupita siempre aumenta las cosas.

por MARIO

\*\*\*

La última melena del último romántico de la última y casi agotada generación musical murió bajo la impresión que a su dueño produjo la frase: ¡Asalariado!

\*\*\*

Nunca perdonaremos a los compañeros pianistas el que ante la avalancha del cine sonoro dejaran insepultos sus muertos; esos pianos de "cine", que en el fondo de las tinieblas parecen esperar la mano piadosa.

\*\*\*

Pérdida:

Nuestras proposiciones de Valencia entregadas en Gobernación y la del señor Puig al Parlamento deben haberse extraviado. Gratificaremos espléndidamente a quien nos informe sobre su actual paradero.

\*\*\*

Incidente curioso:

Fué el promovido en una asamblea de radio-escuchas, en la que su promotor fué linchado por los demás asistentes al proferir estas frases: "Es intolerable que en tanto nosotros nos hartamos de música, gratis, los profesores de orquesta sufran grandes privaciones."

\*\*\*

El colmo de un nadador: No tocar el agua.

El de un músico: Nadar en la abundancia.

\*\*\*\*\*

PROPAGAD vuestra revista

**P. O. M.**

si quereis dignificar al Profesor de Orquesta

# AMERICAN BAND

Pastora Imperio, la "emperaora gitana", toda gracia y sentimentalismo, es muy dada a contar a los públicos las interioridades de la escena.

En una de sus actuaciones en el teatro Tivoli, de Barcelona, hizo un discurso palpitante de emoción que impresionó a los artistas y al público que la escuchaba. En él dijo: "A vosotros, mis hermanos, los que me ayudáis a ganar el pan de cada día..., y a ustedes, público indulgente, que me prestáis vuestro calor, os juro por un "divé" que no os abandonaré jamás...".

Y, en efecto; al terminarse esta actuación, de una forma inesperada, los "hermanos" artistas que con ella trabajaban tuvieron que presentar en el Jurado mixto una reclamación por incumplimiento de contrato. ¡Vamos, como "pa" que la "marelen"!

El otro día preguntaba un asiduo concurrente a las "peñas" artísticas madrileñas:

—¿Quién es la *estrella* de variedades que necesita rodearse de *satélites* para que la *jaleen* y la aplaudan su vetusto repertorio?

¡¡Hombre! Como no sea esa tan antigua y *genial* que hacía sicalipsis en el Paralelo y que hoy tiene castillos en Niza...—respondió un contertulio.

—En efecto. Acertó. ¿Y saben ustedes cómo la llaman hoy algunos críticos de Prensa? Pues la llaman "La embajadora de la cursilería".

El título parece justo. ¡Mira que no querer dar la mano a un auténtico valor del teatro por tener otras ideas! ¡Hay algo más curso?

por ABEL

\*\*\*\*\*



# LA PIEDRA HONJALE

(SOLO)

Y todos vamos buscando  
la piedra honjale perdida  
y todo el mundo indagando,  
quien la encuentre, que lo diga.

(CORO)

¿En dónde estará la piedra?  
¿En dónde estará la piedra?  
¿En dónde estará la piedra?  
¿En dónde estará la piedra?

## LA PIEDRA HONJALE

SON CUBANO — LETRA, MUSICA Y ARREGLO DE

### VALERIANO MILLAN

Viriato, 13, 3.º B — Madrid

## BAR ESPARZA

Cruz, 26 - Madrid - Teléfono 23318

Café exprés - Chocolates - Cerveza del Aguila

**ESPECIALIDAD EN MARISCOS**

**¡MUSICOS!** Al terminar vuestro trabajo,  
de madrugada, acudid al

**BAR ESPARZA** CRUZ, 30

a tomar un reconstituyente

## Sección de anuncios por palabras

(Cada palabra quince céntimos)

Se vende trompeta BESSON, en DO. Razón, oficinas periódico.

Violín autor y arco TOURTÉ vendo. Razón oficinas.

Véndese archivo sexteto en buenas condiciones. Razón oficinas.

### Direcciones de Jefes de Orquesta

*Los Vagabundos.* Juan Valcárcel, Goya, 109, Madrid.

*Orquesta Casablanca.* Samuel Herrera. Vizcaya, 14, Madrid.

*Orquesta Mirecki.* Dirección: Alejandro Mirecki, Raimundo F. Villaverde, 15, Teléfono 40065. Madrid.

*Orquesta Los Galindos.* Dirección: Ramón Navarro, Magdalena, 11, Teléf. 23864, Madrid.

*Orquesta Ríos.* Dirección, Tomás Ríos, Puebla, 4, pral., derecha, Madrid.

*Orquesta Molto.* Dirección, Andrés Moltó, Gómez de Baquero, 15, Teléf. 25144, Madrid.

## SECCION NECROLOGICA

En plena juventud, ha fallecido nuestro querido compañero D. Antonio Díez Cepeda.

A su distinguida familia y en particular a su hermano, nuestro compañero y amigo D. Teodoro, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Tras larga y cruel enfermedad, ha fallecido nuestro querido compañero D. José Robles Terol.

A su virtuosa tía doña Francisca Dávila, viuda de Rodríguez, enviamos nuestro más triste pesar.

## CAFE BAR RELAMPAGO

El sitio preferido por la profesión musical de Madrid

La mejor cerveza - Selectos mariscos

EXQUISITO CAFE

Preciados, 9 - Madrid

IMPRENTA GIRALDA

Plaza de Carlos Cambrónero, 5 - Tel. 14513

## EDICIONES V. RESPALDIZA

Ha publicado últimamente las siguientes obras de gran éxito, instrumentadas para orquesta JAZZ:

**Sube Mariana** (pasodoble) — **Valmaseda** (pasodoble)

**Granada** (pasodoble) — **Color Café** (danzón)

En preparación: **Luces de Montecarlo** (fox-trot)

Si le interesan estas obras, pídalas y las recibirá gratuitamente de la importante casa de

INSTRUMENTOS DE MUSICA Y ACCESORIOS

## Garijo, Menéndez y Respaldiza

Representantes en España de los famosos instrumentos

**MARTIN** (americanos)

Santiago, 8 - MADRID - Teléfono 11902

✱   ✱

ESTA REVISTA CIRCULA PROFUSAMENTE ENTRE NUESTROS  
ASOCIADOS, PROFESIONALES Y ENTIDADES DE ESPAÑA  
Y EXTRANJERO, EMPRESAS, AGENTES ARTISTICOS, ENTI-  
DADES Y LOCALES PUBLICOS DONDE ACTUEN CONJUNTOS

MUSICALES

✱   ✱

# P. O. M.

Boletín-Revista mensual editada por la  
Asociación General de Profesores de  
Orquesta y Música de Madrid

**Suscripción anual: CINCO pesetas**

**Tarifa de publicidad para artistas asociados y Empresas anunciadoras**

Plana entera . . . . .	25 pesetas.
Media plana . . . . .	15   »
Un cuarto de plana . . . . .	9   »
Un octavo de plana . . . . .	5   »

SECCION DE ANUNCIOS GENERALES

Por palabras . . . . . 0,15 pesetas.

NOTA.—Entre texto aumento del 100 por 100